

**INFORME JUSTIFICATIVO DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE DIATERMIA PARA EL SERVICIO DE APARATO DIGESTIVO DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA LUZ - GERENCIA DE ATENCION INTEGRADA DE CUENCA (ART. 145 LCSP/ 2017).**

De acuerdo con el artículo 145.1 LCSP, se establece una pluralidad de criterios económicos y cualitativos para garantizar la mejor relación calidad-precio.

El artículo 146.2 establece que *“Cuando se utilicen una pluralidad de criterios de adjudicación, en su determinación, siempre y cuando sea posible, se dará preponderancia a aquellos que hagan referencia a características del objeto del contrato que puedan valorarse mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos.”*

Por otra parte el contrato se licitará y adjudicará mediante procedimiento abierto simplificado abreviado regulado en el artículo 159 punto 6, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y que, respecto a los criterios de adjudicación, establece que *“La oferta se entregará en un único sobre o archivo electrónico y se evaluará, en todo caso, con arreglo a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas en los pliegos.”*

Por todo lo anterior, la totalidad de los criterios propuestos para valorar las ofertas son cuantificables mediante cifras o porcentajes.

Descripción del lote:

Lote	Código SESCAM	Descripción
1	001385	Electrobisturi de Gas Argón para cirugía (equipo de diatermia)
<p>1.1. Fuente de diatermia (1 unidad). Constará de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fuente de diatermia diseñada específicamente para técnicas endoscópicas avanzadas</li><li>• Módulo de Argón-Plasma diseñada específicamente para técnicas endoscópicas avanzadas</li><li>• Carro transportador</li></ul>		

### 1.- Precio: Hasta 60 puntos

$$P = 60 - 60 \left[ \frac{O_i - O_m}{T_l - O_m} \right]^2$$

Dónde:

$O_i$  = Oferta a valorar

$O_m$  = Oferta más baja

$T_l$  = Importe de licitación

Para la valoración de la oferta económica se procederá del siguiente modo:

Las ofertas serán puntuadas entre 0 y 60 puntos, asignándose 60 puntos a la oferta más barata y 0 puntos a una oferta que fuera igual al presupuesto máximo de licitación. El resto de las ofertas se puntuará de forma proporcional según la fórmula indicada.

Este criterio se justifica porque la oferta más baja obtiene la mayor puntuación y el resto de ofertas obtienen una puntuación distinta proporcional.

### 2.- Otros criterios de adjudicación de evaluación posterior (mediante fórmulas o porcentajes): (40 puntos).

#### 1) **CRITERIO:** Conector a placa paciente con 2 alternativas, conexión universal y conexión bovie Jack

- Ponderación: ..... 6 puntos
- Documentación acreditativa: Ficha técnica.
- Justificación del criterio de adjudicación y su fórmula: Un diámetro de canal de trabajo mayor facilita la introducción de material fungible de mayor diámetro, y por tanto con mayor posibilidad de terapéutica. Un mayor número de alternativas de conexión a la placa del paciente supone una mayor facilidad para la realización de la técnica
- Ventajas: Mayor facilidad para la realización de la técnica.
- Fórmula: Existencia de conector con dos alternativas (universal y bovie-Jack); Si 6 puntos, No 0 puntos.

#### 2) **CRITERIO:** Conector (SOCKET) multifunción que detecte conexiones monopolares y bipolares, y pinzas de sellado o cables de resección bipolar: el mismo conector debe funcionar indistintamente con accesorios monopolares y bipolares.

- Ponderación: ..... 6 puntos
- Documentación acreditativa: Ficha técnica.
- Justificación del criterio de adjudicación y su fórmula: Un conector multifunción que funciona tanto con accesorios monopolares como con bipolares facilita la realización de la técnica
- Fórmula: Existencia de conector multifunción que funcione indistintamente con

accesorios monopolares o bipolares; Si 6 puntos, No 0 puntos.

- 3) **CRITERIO: 300 programas con posibilidad de 6 subprogramas, un total de almacenamiento de 1800 programas**
- Ponderación: .....6 puntos
  - Documentación acreditativa: Ficha técnica.
  - Justificación del criterio de adjudicación y su fórmula: A mayor número de programas, mayor rapidez para la realización de las diferentes técnicas
  - Ventajas: Mayor rapidez en la realización de las técnicas
  - Fórmula: Existencia de posibilidad de almacenamiento de 1800 programas; Si 6 puntos, No 0 puntos.
- 4) **CRITERIO: Modificación del efecto en Decimales de 0,1 en 0,1**
- Ponderación: .....8 puntos
  - Documentación acreditativa: Ficha técnica.
  - Justificación del criterio de adjudicación y su fórmula: A mayor facilidad para ajuste del efecto, mayor calidad de la técnica
  - Ventajas: Mejora la calidad de la técnica
  - Fórmula: Existencia modificación del efecto en decimales; Si 8 puntos, No 0 puntos.
- 5) **CRITERIO: 2 tipos de corte específicos para la endoscopia según la prueba:**
- Corte mixto con coagulación incluido pisando el mismo pedal de corte, específico para POLIPECTOMIA con posibilidad de 4 efectos, 4 tiempos de corte y 10 intervalos entre cortes.
  - Corte mixto con coagulación incluida pisando el mismo pedal específico para corte con cuchillo con posibilidad de 4 efectos, 4 tiempos de corte y 10 intervalos de corte.
- Ponderación: .....8 puntos
  - Documentación acreditativa: Ficha técnica.
  - Justificación del criterio de adjudicación y su fórmula: el diferente corte mixto con coagulación pisando el mismo pedal de corte, específicos para polipectomía y corte con cuchillo aumenta la seguridad en la técnica disminuyendo la posibilidad de aparición de efectos adversos.
  - Ventajas: Menor aparición de efectos adversos al existir cortes específicos.
  - Fórmula: Existencia de dos tipos de corte específicos según la prueba; Si 8 puntos, No 0 puntos.

- 6) **CRITERIO: Compatible con sondas de argón con el filtro integrado, todo en 1: plug and play**
- Ponderación: .....6 puntos
  - Documentación acreditativa: Ficha técnica.
  - Justificación del criterio de adjudicación y su fórmula: Una sonda con filtro integrado minimiza las complicaciones técnicas
  - Ventajas: Minimiza complicaciones técnicas
  - Fórmula: Existencia de sonda de argón con filtro integrado plug and play; Si 6 puntos, No 0 puntos.

Cuenca, a 22 de Octubre de 2024  
JEFE DE SERVICIO DE APARATO DIGESTIVO.